

333

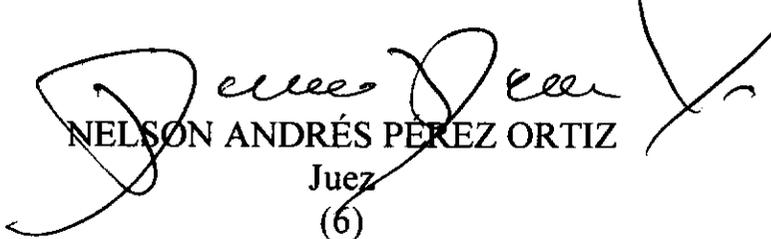
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 20 MAY 2022

REF: 2021-00206

Compensar EPS insiste en el llamamiento en garantía realizado a La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, quien contestó el mismo y la llamante descorrió tal traslado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(6)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 027
fijado hoy 23 MAY 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

